

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 4 DE JULIO DE 1883.—ACTA N.º 34, APROBADA EL 11 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y media de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjerias recibidas durante la semana.

La Secretaria puso en conocimiento de la Academia que el Dr. Lawenberg, de Paris, obsequiaba un trabajo titulado: «Des vegetations adenoides de la cavité pharyngo-nasale.»

El Sr. PRESIDENTE acordó se le contestase acusando recibo y dándole las gracias por su obsequio.

Manifestó además la Secretaria, haber recibido una comunicacion del Sr. Malanco excusándose de leer en esta sesion su trabajo de Reglamento, y prometiendo verificarlo en la próxima; dando al mismo tiempo las gracias por el nombramiento que en su persona se hizo de Presidente de la Comision que debe estudiar los datos de Salubridad Pública, presentados por el Sr. Licéaga, recogidos en los Estados Unidos, y proponer las modificaciones que puedan hacerse para adecuarlos á nuestro modo de sér.

De enterado.

El Sr. RODRIGUEZ, que había aplazado para esta sesion su lectura de Reglamento, la verificó, presentando un «Resúmen clínico y estadístico de los resultados obtenidos por medio de la version por maniobras externas, durante catorce años.

Concluida la lectura, el Sr. PRESIDENTE preguntó si alguno de los sócios queria hacer uso de la palabra á propósito del trabajo del Sr. Rodriguez.

El Sr. MEJIA manifestó que había escuchado con placer la lectura de ese trabajo; pero que extrañaba que al hablar de los adelantos de la Escuela mexicana, no se mencionase al Sr. Dr. Aniceto Ortega, sobre todo al ocuparse el Sr. Rodriguez de la version en los casos de presentacion de tronco, método que tanto propagó el Sr. Ortega, y que practican los que fueron discípulos suyos.

El Sr. RODRIGUEZ contestó al Sr. Mejia, que no encontrando en la literatura mexicana publicados trabajos del Sr. Ortega, no los consignó en el suyo,

porque al formarlos se sirvió de datos estadísticos, y necesitaba, por lo mismo, que todos los consignados en él fuesen de esta naturaleza; que, sin embargo, si el Sr. Mejía podía facilitarle esos datos, los agregaría gustoso á su Memoria.

El Sr. MEJÍA prometió ministrar al Sr. Rodriguez los datos mencionados.

El que suscribe dijo que con motivo del trabajo del Sr. Rodriguez, recordaba el caso de una jóven casada que se encontraba en el sétimo mes del embarazo, y que por pudor no se dejaba reconocer, pero que á fuerza de instancias la convenció á que se dejara examinar. Reconoció entónces por el tacto vaginal así como por la palpacion, que se trataba de una presentacion de tronco; mas no contento con su exámen, llamó á un compañero quien ratificó el anterior diagnóstico. Trascurrido algun tiempo volvió á examinar á la jóven, al octavo mes, y se encontró con que la presentacion se habia cambiado espontáneamente en presentacion de vértice. Este hecho le hacia sugerir la siguiente reflexion: ¿no puede á veces la naturaleza por sí sola y sin la intervencion del arte corregir una presentacion viciosa cambiándola en otra fisiológica como en el caso presente?

Si esto se verificase con frecuencia, como es probable que suceda, deberia tenerse esto en cuenta, tratándose de una cuestion tan importante, que si bien en manos de un práctico hábil se pueden salvar aun dos vidas en muchos casos, tambien en muchos casos se pueden perder dos vidas, cuando el práctico es un ignorante; quizá seria más ventajoso que en este último caso, se abandonase á la naturaleza el cuidado de corregir la presentacion.

En seguida se dió segunda lectura al dictámen de la Comision permanente del tifo sobre la Memoria presentada á concurso para el primer premio anual de \$500.

Concluida la lectura, se pusieron á discusion en lo general las proposiciones terminales del dictámen, y sin ella fueron aprobadas.

Se procedió á discutir cada proposicion en particular.

Puesta á discusion la primera, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió á votacion secreta, habiendo resultado catorce votos por la afirmativa y uno por la negativa. Quedó en consecuencia aprobada en estos términos:

«1.ª No es acreedora al premio la Memoria sobre el tifo presentada el 20 de Diciembre de 1882.»

Puesta á discusion la segunda proposicion, el Sr. Lugo pidió se subiese á \$100 la recompensa otorgada al autor de la Memoria, como un estímulo, por no parecerle suficiente la de \$50 que la Comision proponia.

El Sr. Lucio, Presidente de la Comision de tifo, hizo notar al Sr. Lugo que se habia otorgado la recompensa con objeto de estimular á las demás personas que desearan enviar Memorias á la Academia. Que la Academia resolveria si se aumentaba la recompensa; pero que él, por su parte, no lo creia conveniente.

Declarada suficientemente discutida, se sometió á votacion, resultando aprobada por unanimidad bajo esta forma:

«2.^a Se adjudicará al autor una recompensa de \$50, como estímulo á su dedicacion y estudio.»

Puesta en seguida á discusion la tercera, sin ella se aprobó por unanimidad de la manera siguiente:

«3.^a La Memoria será publicada en la «Gaceta Médica,» conforme al tenor del art. 6.^o de la Convocatoria.»

En seguida se procedió al nombramiento del Jurado dictaminador sobre la única Memoria presentada á concurso para el segundo premio anual de \$500, y con la cual acababa de dar cuenta oficialmente la Secretaria, conforme á lo prevenido en la Convocatoria respectiva.

Recogida la votacion para primer miembro, se encontraron en el ánfora 14 cédulas: 9 á favor del Sr. Velasco, 3 á favor del Sr. Rio de la Loza y 1 por cada uno de los Sres. Herrera y Segura. En consecuencia quedó electo primer miembro el Sr. Dr. Ildefonso Velasco.

Para segundo miembro obtuvieron: 6 votos el Sr. Andrade, 4 el Sr. Reyes, 3 el Sr. Orvañanos y 1 el Sr. Herrera. Repetida la votacion entre los Sres. Andrade y Reyes, obtuvo 9 votos el Sr. Andrade y 5 el Sr. Reyes. Habiendo obtenido mayoría de votos el Sr. Andrade, se declaró electo segundo miembro; pero habiendo renunciado conforme á la Convocatoria, se le admitió su renuncia. Repetida de nuevo la votacion, el Sr. Rodriguez obtuvo 9 votos, 3 el Sr. Reyes A., y 1 cada uno de los Sres. Lucio y Ruiz Sandoval. Quedó en consecuencia nombrado segundo miembro el Sr. Dr. Juan María Rodriguez.

Para tercer miembro sufragaron 11 socios, habiéndolo hecho 4 á favor del Sr. Orvañanos, 4 á favor del Sr. Reyes A., 3 por el Sr. Barragan y 1 por el Sr. Altamirano. Repetida la votacion entre los Sres. Orvañanos y Reyes, obtuvo 9 votos el primero y 1 el segundo. Se declaró electo tercer miembro el Sr. Dr. Domingo Orvañanos.

En la eleccion de 4.^o miembro, votaron 7 socios por el Sr. Barragan y 3 por el Sr. Reyes A. Quedó por lo mismo nombrado 4.^o miembro, el Sr. Dr. José Barragan.

Recogida la votacion para quinto miembro, se encontraron 10 cédulas: 5 á favor del Sr. Altamirano y 5 á favor del Sr. Reyes; habiendo igual número de votos por ambos socios, la suerte designó para quinto miembro al Sr. Dr. Agustin Reyes.

Se procedió á nombrar los dos suplentes que la Convocatoria previene.

Para primer suplente obtuvo 8 votos el Sr. Altamirano y 1 el Sr. Rio de la Loza. En consecuencia quedó electo primer suplente el Sr. Dr. Fernando Altamirano.

Para segundo suplente obtuvo 7 votos el Sr. Rio de la Loza y 2 el Sr. Dominguez. Quedó nombrado por lo mismo segundo suplente, el Sr. Dr. Maximino Rio de la Loza.

En consecuencia, el Jurado Dictaminador quedó formado de la manera siguiente:

Presidente	Sr. Dr. I. Velasco.
2.º Miembro	„ „ J. M. Rodriguez.
3.º id.	„ „ D. Orvañanos.
4.º id.	„ „ J. Barragan.
5.º id.	„ „ A. Reyes.
1.º Suplente	„ „ F. Altamirano.
2.º id.	„ „ M. Rio de la Loza.

Despues, el Sr. LUGO hizo presente: que como se recordaria, al cumplir con su turno reglamentario, presentó un trabajo sobre «Carbon en el ganado vacuno,» en el cual concluia con unas proposiciones terminales que deseaba estudiase la Academia y les diese su autorizacion para elevarlas á la superioridad. Pero despues supo que el objeto que se proponia habia sido llenado por el Consejo de Salubridad, y en consecuencia, pedia á la Academia le permitiese retirar esa pretension, quedando las conclusiones mencionadas con el carácter de consejos científicos.

El Sr. ANDRADE dijo que deseaba saber qué proposicion era la que deseaba retirar el Sr. LUGO, y si las conclusiones de su trabajo tenian el carácter de consejos científicos dados por la Academia ó por su autor.

El Sr. LUGO hizo notar que al publicarse el trabajo quedaba bajo su única y exclusiva responsabilidad.

El Sr. DOMINGUEZ propuso, en obvio de dificultades, que el Sr. LUGO retirase su trabajo para modificar las conclusiones con que termina.

El Sr. VELASCO manifestó, que efectivamente, el Consejo de Salubridad se habia ocupado del asunto á que aludia el trabajo del Sr. LUGO, y que en su concepto, seria conveniente que retirase su trabajo para modificarlo.

El Sr. PRESIDENTE pidió constase en el acta que el Sr. LUGO retiraba la demanda que habia hecho á la Academia de que estudiase sus proposiciones para ver si podia aceptarlas y darles la autorizacion conveniente con objeto de elevarlas á la superioridad.

Habiendo preguntado la Secretaria si se permitia al Sr. LUGO retirar el pedimento que habia hecho á la Academia de oír su voto sobre las proposiciones terminales de su trabajo, quedando éste en consecuencia, en la categoria de los trabajos ordinarios de los socios, la Academia contestó por la afirmativa.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 11 del corriente, por

la seccion de Farmacología, al Dr. Manuel Jimenez, y para el 18 por la de Higiene, al Dr. Agustín Reyes.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Egea, Gómez, Lucio, Lugo, Mejía, Ortega Reyes, Reyes A., Rodriguez, Ruiz Sandoval, Segura, Velasco y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

REVISTA EXTRANJERA.

APLICACION DE LA ENTOMOLOGÍA Á LA MEDICINA LEGAL, POR M. P. MÉGUIN.—*Nota presentada por Mr. Blanchard á la Academia de Ciencias.*—Parece deducirse de la lectura de esta nota, que se puede determinar aproximativamente la época de la muerte, sobre cadáveres no privados por completo del contacto del aire, porque en este caso, dice Méguin, es rápidamente invadido por una série de insectos, que se fijan invariablemente sobre tejidos ó humores determinados.

Clasifica los diversos insectos que hacen presa del cadáver, y refiere dos hechos en que pudo determinar con bastante precision la época de la muerte. Se trata en el primero de un niño de ocho años hallado en una caja de jabon, al estado de momia disecada, durante el otoño de 82. Los innumerables cascarones de larvas de la *Sarcophaga latierus* y de la *Lucilia cadaverina*, representaban los despojos de los trabajadores del primer año; los cascarones de las larvas del *Dermestes lardarius* del *Anthrenus musceorum*, los cadáveres adultos de los hipopos, de los *Tyroglyphus longior* y *siro* representaban despojos de los trabajadores del segundo año, época á que se remontaba la muerte, como se pudo comprobar despues en la averiguacion criminal. El otro hecho se refiere á un recién-nacido, y la época de su muerte señalada por los mismos datos, pudo ser comprobada con la declaracion de la madre culpable.

CRÓNICA.

ESCUELA DE MEDICINA.—Han quedado instaladas por fin las nuevas cátedras de Patología Externa y Patología Interna para los alumnos que cursan el segundo año de Medicina. La primera á cargo del Dr. Porfirio Parra, interinamente; la segunda á cargo del Dr. Maximiliano Galan. Con esto se remedian los inconvenientes que ofrecia la asistencia simultánea de secundianistas y terciaristas á las cátedras de Patología, pues su número, siempre muy considerable, hacia más difícil la enseñanza.

NOMBRAMIENTOS.—Queda nombrado como ayudante á la cátedra de Histología, el Dr. Hurtado. Como ayudante de la Biblioteca de la Escuela de Medicina, el alumno Víctor Rendon. Como Tesorero el Sr. García Ramirez.

SESION SOLEMNE.—Ha sido aprobado ya el dictámen que presentó la Comision respectiva, para celebrar la sesion solemne anual de la Academia de Medicina, el 1.º de Octubre próximo. Es de desear la asistencia de todos los socios, porque estas reuniones afirman más los lazos del compañerismo que deben existir siempre entre los que ejercen una misma profesion y trabajan con el mismo objeto: hacer adelantar las ciencias médicas en nuestro país.

Por la Revista y Crónica, DR. MEJÍA.